



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO  
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE  
LEGISLATIVO



Ciudad de México, a 31 de agosto de 2020

**OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/ALC/00590/2020**

**DIP. ISABELA ROSALES HERRERA  
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA  
COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO  
DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
P R E S E N T E**

En ejercicio a la facultad conferida al Dr. José Alfonso Suárez Del Real y Aguilera, Secretario de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio XOCH13-COA/141/2020 de fecha 23 de marzo de 2020, signado por el Lic. Carlos Bravo Vázquez, Coordinador de Asesores y Planeación del Desarrollo en la Alcaldía de Xochimilco, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDSPOSA/CSP/1433/2020.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**LIC. LUIS GUSTAVO VELA SANCHEZ  
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO  
Y DE ENLACE LEGISLATIVO  
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx**

C.c.c.e.p. Subdirección de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 2890/2221  
Lic. Carlos Bravo Vázquez, Coordinador de Asesores y Planeación del Desarrollo en la Alcaldía de Xochimilco.

LPML



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA XOCHIMILCO



2020  
LEONA VICARIO

Xochimilco, Ciudad de México a 23 de marzo de 2020

Asunto: Atención a oficio SG/DGJyEL/PA/CCDMX/000129.15/2020.

XOCH13-COA/141/2020

**LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ**  
**DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y OE ENLACE LEGISLATIVO**  
**SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CDMX**  
**PRESENTE**

En atención al oficio SG/DGJyEL/PA/CCDMX/000129.15/2020, remitido al Alcalde en Xochimilco **José Carlos Acosta Ruíz**, a través del cual turna el oficio MDSPOSA/CSP/1433/2020 enviado por la presidenta de la Mesa Directiva del Segundo Periodo Ordinario del Segundo Año del ejercicio del Congreso de la Ciudad de México, Diputada Isabela Rosales Herrera, mediante el cual solicita a la Lic. Rosa Isela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, su intervención y apoyo a efecto de que se haga del conocimiento del Alcalde en Xochimilco, el contenido del Punto de Acuerdo que aprobó el Pleno del Congreso de la Ciudad de México en sesión celebrada el 25 de febrero del año en curso y que a la letra dice: *“Se exhorta a las 16 Alcaldías para que en colaboración con la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil y la Secretaría de Desarrollo Económico, elaboren de manera coordinada los programas internos de protección civil de las 329 mercados públicos de la Ciudad de México”*

Por indicaciones del Alcalde en Xochimilco José Carlos Acosta Ruíz, le informo que mediante oficio XOCH13/COA/0139/2020, se solicitó a los titulares de la Dirección General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno y Dirección de Gestión de Riesgos y Protección Civil, se coordinen con las Secretarías citadas en el acuerdo, a efecto de que se lleven a cabo los Programas Internos de Protección Civil de los mercados ubicados en la demarcación; solicitándoles comuniquen a esta Coordinación de Asesores y Planeación del Desarrollo las acciones realizadas; de lo cual estaremos informando a la Dirección General a su cargo.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

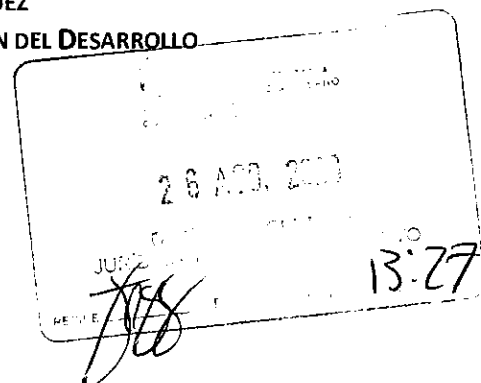
  
**LIC. CARLOS BRAVO VÁZQUEZ**

**COORDINADOR DE ASESORES Y PLANEACIÓN DEL DESARROLLO**

c.c.p. JOSÉ CARLOS ACOSTA RUÍZ.- Alcalde de Xochimilco. [jacosta@xochimilco.cdmx.gob.mx](mailto:jacosta@xochimilco.cdmx.gob.mx)  
c.c.p. LIC. LAURA MARTINEZ HUERTA. Secretaria Particular del Alcalde. Folio 1425.  
c.c.p. DIP. ISABELA ROSALES HERRERA.- Oficio MDPPOSA/CSP/1433/2020  
CBV\* mrg.



Coordinación de Asesores y Planeación del Desarrollo  
Guadalupe E. Ramírez L., Pte. El Rosario, Xochimilco  
Tel. (55) 1947 | Dirección: 5244 Ciudad de México





GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA XOCHIMILCO



**2020**  
LEONA VICARIO

Xochimilco, Ciudad de México a 19 de marzo de 2020

Asunto: Se envía Punto de Acuerdo para atención.

XOCH13-COA/0139/2020

*ACUSE*

**LIC. FRANCISCO PASTRANA BASURTO**  
**DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO**  
**PRESENTE**

Con la finalidad de dar atención al oficio SG/DGJyEL/PA/CCDMX/000129.15/2020, remitido por el Lic. Luis Gustavo Vela Sánchez, Director General Jurídico y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno, mediante el cual remite Punto de Acuerdo emitido por el Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura, el cual indica "Se exharta a las 16 Alcaldías para que en colaboración con la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil y la Secretaría de Desarrollo Económico, elaboren de manera coordinada los programas internos de protección civil de las 329 mercados públicos de la Ciudad de México" me permito solicitar de su valiosa colaboración para que gire sus indicaciones a quien corresponda, a efecto de que en coordinación con la Dirección de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil se entable comunicación con la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil y la Secretaría de Desarrollo Económico a efecto de elaborar los Programas Internos de Protección Civil de los mercados ubicados en la demarcación, y estar en condiciones de dar cumplimiento al Acuerdo mencionado.

Así mismo le solicito, de la manera más atenta, informe a esta área, sobre las medidas que la Dirección General a su cargo, tomó para dar cumplimiento al asunto en comento.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

  
**LIC. CARLOS BRAVO VÁZQUEZ**  
COORDINADOR DE ASESORES Y PLANEACIÓN DEL DESARROLLO

CDMX SECRETARÍA PARTICULAR DE LA ALCALDÍA DE XOCHIMILCO

25 MAR 2020

NOMBRE: Blanca

HORA: 9:23

XOCHIMILCO

002200

c/ copia

c.c.p. JOSÉ CARLOS ACOSTA RUÍZ.- Alcalde de Xochimilco. [jacosta@xochimilco.cdmx.gob.mx](mailto:jacosta@xochimilco.cdmx.gob.mx)  
c.c.p. LIC. LAURA MARTÍNEZ HUERTA. Secretaria Particular del Alcalde. Folio 1425.  
CBV\*mrp.



Coordinación de Asesores y Planeación del Desarrollo  
Guadalupe L. Ramírez L. Do. El Rosario, Xochimilco  
Tel. 56 20 19 17 (Directo) y 56 34 660 (ext. 2738)

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
ALCALDÍA XOCHIMILCO

25 MAR 2020

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO

RECIBIO [Firma] HORA 9:26



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA XOCHIMILCO



2020  
LEONA VICARIO

Xochimilco, Ciudad de México a 19 de marzo de 2020

Asunto: Se envía Punto de Acuerdo para atención.

XOCH13-COA/0139/2020

*Acuse*

**ARQ. ANA LOURDES RODRÍGUEZ SANDOVAL**  
**DIRECTORA DE GESTIÓN DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL**  
**PRESENTE**

Con la finalidad de dar atención al oficio SG/DGJyEL/PA/CCDMX/000129.15/2020, remitido por el Lic. Luis Gustavo Vela Sánchez, Director General Jurídico y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno, mediante el cual remite Punto de Acuerdo emitido por el Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura, el cual indica "Se exhorta a los 16 Alcaldías para que en colaboración con la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil y la Secretaría de Desarrollo Económico, elaboren de manera coordinada los programas internos de protección civil de las 329 mercados públicos de la Ciudad de México" me permito solicitar de su valiosa colaboración para que gire sus indicaciones a quien corresponda, a efecto de que en coordinación con la Dirección General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno, se entable comunicación con la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil y la Secretaría de Desarrollo Económico a efecto de elaborar los Programas Internos de Protección Civil de los mercados ubicados en la demarcación, y estar en condiciones de dar cumplimiento al citado Acuerdo.

Así mismo le solicito, de la manera más atenta, informe a esta área, sobre las medidas que la Dirección a su cargo, tomó para dar cumplimiento al asunto en comento.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

*[Firma manuscrita]*  
**LIC. CARLOS BRAVO VÁZQUEZ**  
COORDINADOR DE ASESORES Y PLANEACIÓN DEL DESARROLLO

		GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
25 MAR 2020		
HORA: 10:52	NOMBRE: <i>[Firma]</i>	
DIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL		

c.c.p. JOSÉ CARLOS ACOSTA RUÍZ.- Alcalde de Xochimilco. [jacosta@xochimilco.cdmx.gob.mx](mailto:jacosta@xochimilco.cdmx.gob.mx)  
c.c.p. LIC. LAURA MARTINEZ HUERTA. Secretaria Particular del Alcalde. Folio 1425.  
CBV\*mrp.



Coordinación de Asesores y Planeación del Desarrollo  
Guadalupe I. Ramirez 4. Bo. El Resarío Xochimilco  
Tel. 56-6 19-47 (directo) y 56-6 06-03 ext. 2738

CDMX	SECRETARÍA PARTICULAR DE LA ALCALDÍA DE XOCHIMILCO	
25 MAR 2020		
NOMBRE: Blanca		
HORA: 11:14	XOCHIMILCO	

*c/2 copias*